

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2020, A LAS 8,30 HORAS.

=====

En la ciudad de Priego de Córdoba y en el Salón de Sesiones, siendo las ocho horas treinta minutos del día 23 de ABRIL dos mil veinte, presidida por la Sra. Alcaldesa Presidenta, D^a M^a Luisa Ceballos Casas, e reúne en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Excmo. Ayuntamiento, por medios electrónicos utilizando la aplicación de skype[®] todo ello en cumplimiento de lo dispuesto el RD 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid -19 modificada por el Real decreto 465/2020 de 17 de marzo, el Real Decreto 476/ 2020, de 27 de marzo, **La Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19** con asistencia no presencial y telemática de sus miembros; D^a M^a Carmen Pacheco Bermudez, D. Juan Ramón Valdivia Rosa y D^a Mercedes Sillero Muñoz, D. Jesús Sánchez Delgado y D. J. Miguel Forcada Serrano, D. Jezabel Ramírez Soriano, D^a Vanessa Serrano Ariza asistidos por la Secretaria General D^a Ana Isabel Rodríguez Sánchez, dando fe del acto.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, previa comprobación de la existencia de quórum, se procede seguidamente al examen de los asuntos comprendidos en el orden del día de la misma.

NÚM. 1.- EXPTE 9151/2020 APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2020.

No produciéndose intervenciones, por unanimidad y en votación ordinaria, se aprueba el acta de fecha 16 de abril de 2020 de este órgano colegiado, disponiéndose su traslado al libro capitular correspondiente, para su autorización por la Presidencia y la Secretaria.

NÚM. 2.- EXPTE. 9152/2020 CORRESPONDENCIA.

No se plantea

NÚM. 3.- EXPTE 8718/2020PADRÓN MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES MAYO 2020: PARA SU APROBACIÓN POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y POSTERIOR ENVIO A ICHL PARA SU PUESTA AL COBRO. DEL 5/5/2020 AL 6/07/2020.

Por este Departamento de Ingresos, con base en la delegación de competencias que este Ayuntamiento tiene realizada en el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, se ha procedido a la generación del Padrón Municipal por el Precio Público por la Prestación de Servicios de Estacionamiento de Vehículos en Aparcamientos de Edificios Municipales correspondiente al mes de Mayo del 2020, conforme al siguiente detalle, y según documentos generados por la aplicación correspondiente, que se adjuntan a la presente:

PADRÓN MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Pag. 1

Código seguro de verificación (CSV):
9C45 9CDD 6765 377E 6343



9C459CDD6765377E6343

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Secretaria General RODRIGUEZ SANCHEZ ANA ISABEL el 8/5/2020

Período	Nº deudas	Exacción	Periodo puesta al cobro	Importe Padrón €
01/05/2020	38	Aparcamientos en Edificios Municipales (Plaza Palenque)	Del 5 de mayo al 6 de julio de 2020	1.561,04 €

En el calendario prefijado por el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local está previsto que dichos Padrones sean puestos al cobro durante los periodos anteriormente indicados.

Consecuentemente con ello, se somete el mismo a la aprobación de la Junta de Gobierno Local, rogando que el acuerdo que se adopte al respecto **sea notificado con carácter de urgencia al Instituto de Cooperación con la Hacienda Local** con objeto de que se pueda cumplir en tiempo y forma con el calendario de cobro previsto.

A la vista de cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local acuerda con el voto favorable por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el Padrón Municipal por el Precio Público por la Prestación de Servicios de Estacionamiento de Vehículos en Aparcamientos de Edificios Municipales correspondiente al mes de Mayo del 2020, conforme al siguiente detalle, y según documentos generados por la aplicación correspondiente

PADRÓN MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES				
Período	Nº deudas	Exacción	Periodo puesta al cobro	Importe Padrón €
01/05/2020	38	Aparcamientos en Edificios Municipales (Plaza Palenque)	Del 5 de mayo al 6 de julio de 2020	1.561,04 €

SEGUNDO.- Notificar en legal forma al **Instituto de Cooperación con la Hacienda Local**.

TERCERO.- Dese traslado del presente acuerdo a la Jefatura de Ingresos, Tesorería Municipal mediante el envío telemático del expediente a la correspondiente bandeja electrónica, debiendo dejar constancia en el expediente de las actuaciones que se lleven a cabo.

RUEGOS Y PREGUNTAS No se suscita

En este estado y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, por la Presidencia se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las nueve horas extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada en la próxima sesión que se celebre, será trasladada a libro capitular correspondiente, para su autorización por la Presidenta y la Secretaria actuante, que da fe del acto.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que del Acta que antecede se han eliminado los datos de carácter personal a los que hace referencia el Reglamento de Protección de Datos, sin que lo transcrito modifique en nada el contenido del Acta.

El/La Secretario/a General

Código seguro de verificación (CSV):

9C45 9CDD 6765 377E 6343



9C459CDD6765377E6343

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Secretaria General RODRIGUEZ SANCHEZ ANA ISABEL el 8/5/2020